

PROYECTO DE INVESTIGACION

Ley de Educación Provincial y la obligatoriedad de la educación secundaria en la Provincia de Buenos Aires: Políticas, curriculum e inclusión educativa

1. Tema del proyecto y vinculación con normas.

Se aborda la obligatoriedad de la educación secundaria en la Provincia de Bs As, especialmente en los Partidos Alte Brown; Lanús, F. Varela y Pilar. La normativa que se considera como base del proyecto es la Ley provincial 13.688 de Bs As (2007) cuyo artículo 20° establece la obligatoriedad de la educación secundaria. Se consideran también el conjunto de resoluciones que dieron marco a las políticas para la creación de Centros de Estudiantes, los nuevos diseños curriculares, los cambios en la evaluación y mesas de exámenes, la creación de salas maternales en las escuelas secundarias, la creación de los Centros de escolarización para adolescentes y jóvenes

2. Universidad a cargo del proyecto.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE BUENOS AIRES (UNIPE); UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS;
UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCH

3. Localización del proyecto:

Se implementa en los Partidos de Almirante Brown; Lanús, Florencio Varela y Pilar. En dichos departamentos tienen sede la UNIPE, y las Universidad Nacional Lanús y Centro de Política Educativa Arturo Jauretche que participan del proyecto en su diseño y gestión territorial

4. Resumen ejecutivo del proyecto

El proyecto de investigación que presenta la UNIPE en asociación con las Universidades Nacional de Lanús y la Universidad Nacional Arturo Jauretche, **tiene la** intención de producir información (cuantitativa y cualitativa) sobre la implementación de la Ley de Educación Provincial 13.688 de Bs As (2007) cuyo artículo 20° establece la obligatoriedad de la educación secundaria. El análisis de la aplicación de esta Ley se realizará a través de tres acciones específicas:

- a) Estudio estadístico de indicadores sobre el acceso, la repitencia y el abandono escolar de adolescentes y jóvenes en cuatro distritos de la Provincia 2006. 2010
- b) Perspectiva de las jefaturas distrital y la supervisión del nivel medio, que forman parte del gobierno de la educación secundaria en territorio.
- c) Visiones de los profesores acerca de los cambios en los nuevos diseños curriculares, los regímenes de promoción y evaluación, participación estudiantil y el desarrollo de políticas inclusivas como el programa FINES, la creación de salas de nivel inicial en escuelas secundarias, los centros de escolarización de adolescentes y jóvenes (CESAJ).

Este proyecto se desarrollará en cuatro distritos (Ate Brown; Pilar, Lanús y Florencio Varela), utilizando una metodología de trabajo que estará concertada con la Dirección Provincial de Educación Secundaria e incluirá entrevistas a inspectores jefe y supervisores distritales del nivel medio- durante el año 2012 y encuestas a directivos y profesores de 40 establecimientos de educación secundaria (2013).